Cámara de Diputados aprueba por unanimidad Comisión Investigadora por Caso Hermosilla

En la mañana de este miércoles, luego de la aprobación por unanimidad de la Cámara de la Comisión Especial Investigadora (CEI) por el Caso Hermosilla, los diputados PC, Luis Cuello y Carolina Tello, valoraron la votación y pidieron su conformación a la brevedad.

Para el diputado Cuello quién presentó la primera solicitud de una CEI sobre este caso señaló: “Nosotros vamos a pedir que esta comisión sea constituida a la brevedad, que no se demore como en otras ocasiones varios meses en constituirse y creemos, al mismo tiempo, que esto implica una tarea especial por parte de la Cámara de ejercer nuestra facultad fiscalizadora de descubrir el entramado que está detrás de esto, esta mafia de la evasión fiscal”.

“Hacemos un llamado al Gobierno a que ingrese cuanto antes el proyecto de cumplimiento tributario toda vez que la derecha, que se puso del lado de los tramposos en marzo de este año, rechazó los instrumentos nuevos contra la evasión y la elusión fiscal y hoy en día parece como mucho más urgente que esto se legisle”, añadió el parlamentario.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/11/Diputado-Luis-Cuello-Cuna-1.mp3

Por su parte, la diputada Carolina Tello reforzando lo anterior, subrayó: “Creemos que es muy importante también recordar que en marzo de este año se votó el proyecto de ley de reforma tributaria donde se incorporaban mecanismos y normativas que iban en la lógica de evitar que este tipo de

situaciones ocurran. Así que hacemos un llamado a quienes votaron en contra esa normativa a la derecha para que dejen de ser cómplices de este tipo de conducta".

A lo anterior, la legisladora PC complementó: "Esperamos también tener, desde esa perspectiva, una mirada transversal que implique tener normativas que sean robustas y que evitemos que estas situaciones vuelvan a ocurrir en el futuro".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/11/Diputada-Carolina-Tello.mp3

Finalmente, el diputado Cuello haciendo referencia a este caso y el proyecto de nueva Constitución cerró: "nos parece que es importante decir que la nueva constitución prevé normas que en definitiva debilitan las instituciones y por lo tanto favorecen a los grandes grupos económicos. Esta es la nueva constitución de Hermosilla".